



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN
DEMANDADOS	MANUEL REINALDO ESPINOSA GIRALDO
RADICADO	05001-31-03-009-2018-00574-00
ASUNTO	REQUIERE PERITO

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Asistiéndole razón al señor Raúl Antonio Machado Moná respecto al pago de los honorarios para rendirse la experticia según el numeral 2 de la providencia diada el 8 de agosto de 2022¹, requiérase al auxiliar de la justicia Juan David Botero Agudelo, para que rinda la experticia que le fue encomendada.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

J EVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3da92f6751677bee3aabb1548de4216a049f467232a8d50ee014b6da49b83624**

Documento generado en 12/04/2023 01:59:32 PM

¹ Archivo 27

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>